

El Chaltén, 6 de enero de 2026.

VISTO:

La Primera Sesión Extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2026, el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de El Chaltén en su Capítulo III-, art. n° 94, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de enero de 2026, la concejal ESTEFANIA LEYES propone designar como Secretaria Legislativa a la **Srta. Rocio Belén García DNI 38.147.972**

Que se somete a votación la moción presentada para ser aprobada;

Que por mayoría de los presentes se aprueba la proposición hecha por la Concejal;

Que en dichos términos, corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE A LA SRTA. ROCIO BELÉN GARCÍA DNI 38.147.972, en el cargo de Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén a partir del día 6 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución la Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Chaltén.

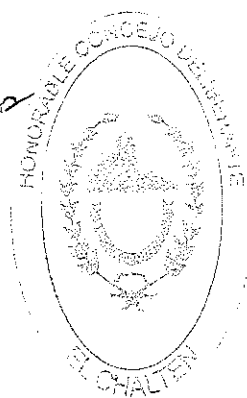
ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, ELÉVESE copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás Dependencias que correspondan y cumplido **ARCHÍVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la I Sesión Extraordinaria del día 6 de enero de 2026 con el siguiente voto de los Concejales:

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Ausente
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Ausente
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo
Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo
Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo

RESOLUCION N° 523/HCDCH/2026.

Rocio Belén García
Secretaria Legislativa



Estefanía Leyes
Penderio Hedch